MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

**APERTURA DE SOBRES**
**CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2011**
**PROVISION DE COMBUSTIBLES**

En la ciudad de Asunción a los 06 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa la Sra. ROCIO SEGOVIA y RONALD IRALA, por la Unidad Operativa de Contrataciones del MIC el Sr. Carlos Dávalos y en representación de la empresa: PRINCIPADO S.A., el Sr. Yamil Fretes

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, el SR.RONALD IRALA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la Contratación Directa Nº 23/2011 para "PROVISION DE COMBUSTIBLES", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que las empresas **PRINCIPADO S.A. y ESTACION BAHIA S.R.L.** no han presentado la Declaración Jurada de poseer capacidad financiera la provision de productos ofertados dentro de los plazos establecidos.

La empresa **PRINCIPADO S.A.** presenta una Constancia del SIPE Nº 1147028, la cual se encuentran **pendientes** y no presenta en forma física los siguientes documentos: Cédula de identidad y/o pasaporte, Fotocopia simple del RUC, Fotocopia simple de su ultima declaración jurada del IVA y/o del Impuesto a la Renta, Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica), Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

## CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISION DE COMBUSTIBLES"

| Item | Documento | PRINCIPADO S.A. | ESTACION BAHIA S.R.L. |
|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | Presenta | Presenta |
| 4 | Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Si posteriormente se comprueba que esta declaración es falsa, se rechazará la propuesta presentada y el concursante perderá su Depósito de Garantía de Mantenimiento de la Oferta. | Presenta | Presenta |
| 5 | Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay | Presenta | Presenta |
| 6 | Declaracion Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provision de los productos ofertados dentro de los plazos establecidos | No presenta | No Presenta |
| 7 | Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 8 | Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC) | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 9 | Fotocopia simple de su ultima declaracion del IVA y/o del Impuesto a la Renta | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 10 | Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente. | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 11 | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica) | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 12 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO) | | 50.000.000 | 49.999.500 |

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FOCEM - M.I.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

4. En fechas 06 /09/2011, se solicitaron aclaraciones a los oferentes del proceso. Copia de las notas de pedidos de aclaraciones y las respuestas correspondientes se hallan en el **ANEXO 4**

5. Seguidamente se procedió al análisis de las Ofertas de conformidad a los Items determinados en las Especificaciones Técnicas. Resumen de la evaluación se demuestra en **ANEXO 3.**

6. En ese sentido, el Comité de Evaluación de la presente Contratación Directa N° 23/2011 para la "PROVISION DE COMBUSTIBLES", recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **ESTACION BAHIA S.R.L.** por un monto de Gs. **49.999.500.-** (Guaranies cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos), por que cumple con las condiciones legales y tecnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Firman el presente Informe de Evaluación, siendo el 8/09/2011, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor, las personas nombradas más abajo:

**Silvia Santander**
Secretaria General del (MIC)

**Griselda Acosta**
Asesor técnico del Ministro (MIC)

**Omar Araya**
Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

**Fabiola Grijalba**
Dirección General de Administración y Finanzas (MIC)

**Paola Arguello**
Subsecretaría de Comercio (MIC)

**Expidio Palacios**
Subsecretaria de Industria (MIC)

**Gloria Duarte**
Coordinación Técnica del Programa (FOCEM)

# ANEXO 1

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

**APERTURA DE SOBRES**
**CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2011**
**PROVISION DE COMBUSTIBLES**

En la ciudad de Asunción a los 06 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa la Sra. ROCIO SEGOVIA y RONALD IRALA, por la Unidad Operativa de Contrataciones del MIC el Sr. Carlos Dávalos y en representación de la empresa: PRINCIPADO S.A., el Sr. Yamil Fretes

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, el SR.RONALD IRALA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la Contratación Directa Nº 23/2011 para "PROVISION DE COMBUSTIBLES", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que las empresas **PRINCIPADO S.A. y ESTACION BAHIA S.R.L.** no han presentado la Declaración Jurada de poseer capacidad financiera la provision de productos ofertados dentro de los plazos establecidos.

La empresa **PRINCIPADO S.A.** presenta una Constancia del SIPE Nº 1147028, la cual se encuentran **pendientes** y no presenta en forma física los siguientes documentos: Cédula de identidad y/o pasaporte, Fotocopia simple del RUC, Fotocopia simple de su ultima declaración jurada del IVA y/o del Impuesto a la Renta, Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica), Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FOCEM - M.I.C.

## CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISION DE COMBUSTIBLES"

| Item | Documento | PRINCIPADO S.A. | ESTACION BAHIA S.R.L. |
|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | Presenta | Presenta |
| 4 | Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Si posteriormente se comprueba que esta declaración es falsa, se rechazará la propuesta presentada y el concursante perderá su Depósito de Garantía de Mantenimiento de la Oferta. | Presenta | Presenta |
| 5 | Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay | Presenta | Presenta |
| 6 | Declaracion Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provision de los productos ofertados dentro de los plazos establecidos | No presenta | No Presenta |
| 7 | Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 8 | Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC) | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 9 | Fotocopia simple de su ultima declaracion del IVA y/o del Impuesto a la Renta | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 10 | Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente. | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 11 | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica) | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| 12 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | SIPE 1147028 PENDIENTE | SIPE 1147773 ACTIVO |
| TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO) | | 50.000.000 | 49.999.500 |

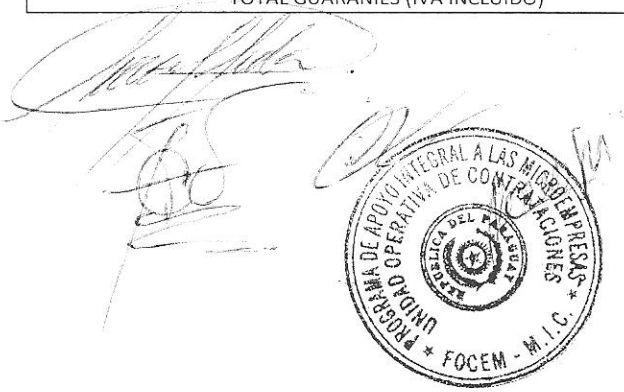

# ANEXO 2

CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2011

PROVISION DE COMBUSTIBLES

**DOCUMENTOS LEGALES**

| item | Documento | PRINCIPADO S.A. | ESTACION BAHIA S.R.L. |
|---|---|---|---|
| 1 | El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** | NO Cumple<br>item 4) del formulario no indica la aceptacion de las (4) Adendas emitidas en el proceso<br>el cuadro de precios y descripcion de lo ofertado, esta incompleto en las columnas donde se señalan marca y procedencia<br>la pagina 1 del formulario no fue suscripta por el representante de la empresa | Cumple |
| 2 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica. | Cumple | Cumple |
| 3 | Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5** | Cumple | Cumple |
| 6 | **La Constancia emitida por el SIPE, sustituye a cada uno de los siguientes documentos:** | | |
| | a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | Cumple | Cumple |
| | b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | Cumple | Cumple |
| | c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; | Cumple | Cumple |
| | d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | NO Cumple | Cumple |
| | e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | Cumple | Cumple |
| | f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | NO Cumple<br>No se registra en el SIPE, copia del Poder y/o documento que acredite capacidad del firmante<br>El Protocolo de Constitucion de la Empresa del año 1998, establece un periodo de 3 años en sus funciones para el directorio electo. No pudiendo constatar con esta documentacion, la representacion del Sr. Tomas Davalos como miembro del Directorio con capacidad para comprometer a la empresa | Cumple |

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C

# ANEXO 3

CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2011

PROVISION DE COMBUSTIBLES

**Especificaciones Técnicas**

| Determinación o Prueba | Valor Mínimo | Valor Máximo | Unidad | Método ASTM | ESTACION BAHIA | PRINCIPADO S.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Punto de Inflamación | 50 | | °C | D93 | cumple | DESCALIFICADO |
| Agua y Sedimento | | 0,1 | % vol. | D1796 | cumple | |
| Destilación – 90% (%volumen) | | | | | cumple | |
| - Recogido | | 370 | °C° | D86 | cumple | |
| Viscosidad cinemática, a 40° C | 1.9 | 5.0 | C.S.T. | D445<br>D7042 | cumple<br>cumple | |
| Cenizas | | 0,02 | % m/m | D482 | cumple | |
| Azufre | | 4000 | ppm | D129 | cumple | |
| Rango máximo de corrosión lamina de cobre, 3 h a 50° C | | 2 | N° | D130 | cumple | |
| Numero de cetano | 45 | | | D613 | cumple | |
| Unas de las siguientes propiedades deben encontrarse: | | | | | cumple | |
| - Índice de cetano calculado | 45 | | | D976 | cumple | |
| Punto de escurrimiento verano | | 8 | °C | D97 | cumple | |
| Punto de escurrimiento invierno | -5 | | °C | D97 | cumple | |
| Residuo carbono Ramsbottom en 10 % de residuo de destilado | | 0,25 | %m/m | D524 | cumple | |
| Color | | 2,5 | | D1500 | cumple | |

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

# ANEXO 4

## Rocio Segovia

**De:** Rocio Segovia
**Enviado el:** martes, 06 de septiembre de 2011 16:16
**Para:** 'import@tigo.com.py'

SEÑORES
**PRINCIPADO S.A.**

Por medio del presente solicito remitan los documentos señalados seguidamente:

- Cédula de Identidad y/o pasaporte.
- Fotocopia simple de RUC.
- Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del IVA y/o del Impuesto a la Renta.
- Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente.
- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)

Los documentos deberán ser presentado en las oficinas del programa el día 7/09/2011 a las 16.00, para los efectos correspondientes.

Atentos saludos,

RONALD IRALA
UOC - FOCEM

## Rocio Segovia

**De:** Rocio Segovia
**Enviado el:** martes, 06 de septiembre de 2011 16:02
**Para:** 'acabanas@estacionbahia.com.py'; 'abareiro@estacionbahia.com.py'

SEÑORES
**ESTACION BAHIA SRL**

Por medio del presente solicito remitan los documentos señalados seguidamente:

- Declaración Jurada de poseer Capacidad Financiera para la provisión de productos ofertados dentro de los plazos establecidos.

Los documentos deberán ser presentado en las oficinas del programa el día 7/09/2011 a las 16.00, para los efectos correspondientes.

Atentos saludos,

RONALD IRALA
UOC - FOCEM